

ANEXO

ANUNCIO PARA COBERTURA TEMPORAL DE PUESTO DE TRABAJO

DENOMINACIÓN: INGENIERO/A TECNICO/A (CG 1/12753)

CONFIGURACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:

- Naturaleza jurídica: Funcionario/a.
- Nivel: 18
- Complemento específico: B
- Tipo de puesto: N
- Forma de provisión: C
- Adscripción a Administraciones Públicas: AP
- Grupo: A2
- Código adscripción a Cuerpos y Escalas: E032
- Concejo: ES/33/44
- Cpo/Esc/Cat Cuerpo Ing. Técnica/Escala Ing. Técnica de Obras Públicas
- Sector: 7
- Subsector: 18

FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO:

Realizar las funciones propias del cuerpo/s o escala/s en el ámbito material de la unidad en la que esté integrado, así como

las funciones técnicas cualificadas correspondientes a la titulación exigida.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (MÉRITOS A VALORAR)

Se valorará la experiencia en el desempeño de las siguientes tareas, en materia de infraestructuras:

Supervisión de proyectos

Participación en la redacción de proyectos de obra civil

Elaboración de informes

Participación en dirección de obras

Participación en la elaboración de normativa

Uso de programas informáticos aplicables a la redacción de proyectos de ingeniería civil

Coordinación interadministrativa

Gestión de expedientes administrativos

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

- Servicio de Planificación de la Movilidad y Estudios y Seguridad Vial
- Viceconsejería de Infraestructuras y Movilidad Sostenible
- Consejería de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Los/las empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán presentar su solicitud acompañada de

Curriculum Vitae , indicando los méritos que consideren idóneos para el desempeño del puesto de trabajo.

Las solicitudes y documentación que las acompañe se presentarán en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley

39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y se dirigirán a:

Consejería de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias.

Secretaría General Técnica.

Servicio de Asuntos Generales.

O al correo personalmovilidad@asturias.org

El plazo de presentación de las solicitudes será de siete (7) días naturales coincidentes con la publicación de este anuncio en

la Intranet del Principado de Asturias.

CONSEJERÍA DE FOMENTO COOPERACION LOCAL Y PREVENCION DE INCENDIOS

VICECONSEJERIA DE INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Dirección General de Transportes

C/

CS-PDF